



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023-00468

Asunto: Notificación

Se incorpora la notificación por aviso enviado a la demandada, **Andrés Felipe García Zuleta**, realizada en debida forma, con resultado positivo, téngase como notificada, desde el día 15 de agosto de 2023, a la espera de vencimiento de términos para continuar con la etapa procesal pertinente.

dm

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, en la fecha 25 de
agosto de 2023, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
N° __, fijados a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d879d10d3566e7d57bbd4ea3410d42c2dcb4569e48c77ebed5d6d27b29f34f4e**

Documento generado en 24/08/2023 04:12:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>